



OAXACA DE JUÁREZ

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

OFICIO N°: SUBDIRPLOP/DLCOP/1909/2021
ASUNTO: SE ADJUDICA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO N° SPLOP/AD/FIII 112/2021

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 25 de octubre de 2021.

C. OSCAR SÁNCHEZ TARASCO
ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA
DESARROLLADORA Y CONSTRUCTORA SANCTARA, S.A. DE C.V.
CALLE DOCTOR FEDERICO ORTIZ ARMENGOL No. 106, COL. REFORMA,
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. C.P. 68050
PRESENTE:

En relación al oficio SUBDIRPLOP/DLCOP/1879/2021 de fecha 21 de octubre de 2021, mediante el cual se le solicita de la manera más atenta envíe a esta Subdirección su propuesta económica para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada: REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ENRIQUE C. REBSAMEN COLONIA DEL MAESTRO, AGENCIA DE SANTA ROSA PANZACOLA, ubicada en la Agencia Santa Rosa Panzacola y en atención a su escrito de fecha 22 de octubre de 2021, mediante el cual presenta dicha propuesta para la realización de la mencionada obra, al respecto me permito informarle que su propuesta fue revisada y avalada por el Departamento de Licitaciones y Concursos de Obra Pública; por lo que la obra pública denominada: REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ENRIQUE C. REBSAMEN COLONIA DEL MAESTRO, AGENCIA DE SANTA ROSA PANZACOLA, con fundamento en el artículo 25 fracción III, 42 último párrafo y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, fue asignada a su representada bajo la modalidad de ADJUDICACIÓN DIRECTA y por lo cual, deberá presentarse en las oficinas que ocupa la Subdirección de Proyectos y Licitaciones de Obra Públicas, ubicada en Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Exmarquezado, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68034, a la firma del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado N° SPLOP/AD/FIII 112/2021, el día 29 de octubre de 2021 a las 10:30 horas.

Así mismo al momento de la firma del respectivo contrato, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por los Servicios de Administración Tributaria (SAT), opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), datos bancarios para el pago de anticipo y carta expedida por parte de Institución Afanzadora autorizada, mediante la cual manifieste no tener inconveniente alguno en otorgar pólizas de fianzas que le sean requeridas y dentro de los 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato exhibir a favor de la Tesorería Municipal de Oaxaca de Juárez las garantías correspondientes. Se le hace de conocimiento que el presente oficio servirá de notificación y aceptación legal de la adjudicación del contrato.

Sin más por el momento, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

EL SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

C. MANUEL ALEJANDRO ALTAMIRANO SALAZAR

C.C.P.- C. Alberto Ignacio Orozco Pintos. - Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente. - Para su conocimiento.
Expediente/Mnutario.
MAAS/mef.

*Recibi oficio original
25/10/2021*

Lic. Oscar Sanchez T.

Sanctara S.A. DE C.V.
DESARROLLADORA Y CONSTRUCTORA
DE OBRA PÚBLICA